

Acta de la reunión de fecha 8 de junio de 2021

En fecha 8 de junio a las 10:00 hs. – Montevideo, la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos del Parlamento del MERCOSUR celebra su reunión en modalidad virtual.

Están presentes los Parlamentarios uruguayos Conrado Rodríguez (Presidente), y Daniel Caggiani; El Presidente del PARLASUR, Parlamentario brasileño Celso Russomanno; los Parlamentarios argentinos, Jorge Cejas (Vicepresidente), Carlos Greadell, Elena Corregido, Herman Olivero, Humberto Benedetto, Julio Sotelo; y las Parlamentarias paraguayas Edith Benitez y Blanca Mignarro.

El Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos, Parlamentario Jorge Cejas (Argentina), da la bienvenida a los participantes y pasó a poner a consideración el primer punto de la Orden del Día, el cual establecía la elección del Presidente de la comisión atendiendo a la nueva composición de la delegación del Uruguay.

Solicita la palabra el Parlamentario Daniel Caggiani (Uruguay) para lo cual nombra al Parlamentario Conrado Rodríguez para la Presidencia de la Comisión, seguidamente hace uso de la palabra el Parlamentario Julio Sotelo, quien apoya la moción y aprovecha para nominar al Parlamentario Jorge Cejas como vicepresidente, puestas a consideración las mociones son aprobadas por unanimidad.

Seguidamente el Presidente de la Comisión, Parlamentario Conrado Rodríguez (Uruguay), se dirigió a los Parlamentarios presentes en la reunión manifestando su agradecimiento por su designación y expresó el reconocimiento al Parlamentario Jorge Cejas por el trabajo realizado en la Comisión de Presupuesto.

Continuando en el uso de la palabra, el mismo menciona la necesidad de contar con un secretario de comisión y nombra al funcionario del PM, señor Omar Rodríguez, además pone a consideración de los miembros la posibilidad de la participación del Director Jurídico y de Control Interno del PM, Dr. Carlos Matta en las reuniones de la comisión, atendiendo que los asuntos a tratar por parte de la comisión necesitan de un acompañamiento jurídico técnico, seguidamente solicita la palabra el Vicepresidente Jorge Cejas el cual secunda la moción del Presidente, en el mismo sentido la Parlamentaria Blanca Lila Mignarro apoya la propuesta del presidente, puesta a consideración es aprobada por unanimidad.

Seguidamente, la Comisión debatió sobre la propuesta de Código de Ética del PARLASUR que definirá y actualizará los procedimientos internos, reglas de conducta y decoro de los Parlamentarios del MERCOSUR. El tema será tratado con base a antecedentes y a estudios realizados por especialistas en temas jurídicos del Parlamento.

El Presidente del Parlamento del MERCOSUR, Parlamentario Celso Russomanno (Brasil), solicita la palabra y en su intervención manifestó que la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos “debe trabajar con base en la ponderación y actuar de forma alineada y en conjunto con la Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR.”

Los Parlamentarios Humberto Benedetto, Edith Benitez y Julio Sotelo manifestaron su apoyo a la propuesta para que la elaboración de un estudio conjunto entre las Comisiones de Presupuesto y la de Asuntos Jurídicos. Para el Parlamentario Benedetto, “deberemos tener urgencia en aprobar el Código de Ética del PARLASUR.”

Sobre el asunto, el Parlamentario uruguayo Daniel Caggiani expresó que “podemos realizar una instancia conjunta entre la Comisión de Presupuesto y la de Asuntos Jurídicos para realizar una sistematización de los insumos producidos por los parlamentarios y debatir la propuesta en una reunión conjunta para el tratamiento de ese tema que es muy importante para el Parlamento del MERCOSUR.”

El Presidente Conrado Rodríguez, manifestó su apoyo a la propuesta de remitir el proyecto del Código de Ética y sus antecedentes a la Asesoría Jurídica del PARLASUR para que presente un informe sobre el Proyecto.

Seguidamente, la Comisión inició el análisis de denuncias y solicitudes de pérdida de mandato contra los Parlamentarios Celso Troche (Paraguay) y Fabián Simón Rodríguez (Argentina) por falta de decoro.

En oportunidad del uso de la palabra el Parlamentario Caggiani destacó que “es importante que se den todas las garantías y la observación de antecedentes jurisprudenciales sobre el procedimiento establecido para el análisis de las solicitudes.”

En el mismo sentido, el Parlamentario Julio Sotelo declaró que “la jurisprudencia es muy importante en estos casos para observar los mismos procedimientos con base a antecedentes válidos relacionados al tratamiento del tema.” Y el Parlamentario Hemán Olivero llamó la atención sobre la importancia de que el proceso tenga todas las garantías y que se “permita que los Parlamentarios se puedan expresar.”

Siguiendo en el uso de la palabra, el Parlamentario Sotelo informó que el Parlamentario denunciado, Fabián Simón Rodríguez, ha pedido asilo político en Uruguay y que, por esa razón, sería posible realizar las gestiones para proceder a su notificación.

Seguidamente el Presidente de la Comisión cede el uso de la palabra al Parlamentario Celso Russomanno, que expone que se debe proceder de forma a que se garantice la amplia defensa y que el procedimiento sea consignado por

escrito. “Es importante hacer consultas a las Cancillerías para que nosotros podamos darle seguimiento a los procedimientos de notificación.”

En uso de la palabra, el presidente de la solicita al director de jurídica y control interno del PM, Dr. Carlos Matta, un informe sobre los aspectos procedimentales y de notificación de los Parlamentarios denunciados y los casos serán analizados específicamente a partir del día 15 de junio, puesto a consideración es aprobado

Agotados los temas del orden del día, el Presidente Conrado Rodríguez dio por terminada la reunión de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos y agradeció a los presentes.